

Desahoga IETAM resoluciones sobre Procedimientos Sancionadores Especiales y Ordinarios

9/5/2019

En el marco de la Sesión Número 33 Extraordinaria del Consejo General, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), desahogó diversas resoluciones sobre Procedimientos Sancionadores Especiales y Ordinarios en contra de actores y partidos políticos.

Encabezados por la Consejera Presidenta, María de los Ángeles Quintero Rentería, el Pleno del Consejo General aprobó en primer término el Proyecto de Resolución que recae a los expedientes PSE-39/2019 y PSE-58/2019 acumulados, en cumplimiento de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (correspondiente al Expediente TE-RDC46/2019), respecto de las denuncias interpuestas por los CC. Rafael Pimentel Mansur y Alejandro Torres Mansur, en sus calidades de Representantes Propietarios de los partidos Movimiento Ciudadano (ante el distrito 14) y Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IETAM, respectivamente; en contra de la C. María del Pilar Gómez Leal, otrora candidata a la diputación local del Partido Acción Nacional en el Distrito 14 de Victoria.

En el Proyecto determinaron imponer una sanción consistente en amonestación pública a la mencionada ciudadana debido a que se acreditó la infracción de lo establecido en el artículo 210, párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que refiere que los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje por lo menos tres días antes al inicio del plazo de registro de candidatos de la elección que se trate. Por cuanto hace a los actos anticipados de campaña, se resolvió declarar inexistente dicha infracción.

De igual forma, se aprobó el proyecto de Resolución que recae al Expediente PSE-41/2019, en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas dentro de los expedientes TE-RDC-44/2019 y TE-RAP-50/2019, acumulados; respecto de la denuncia interpuesta por el C. Alejandro Torres Mansur, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, otrora precandidata al cargo de diputada del Partido Acción Nacional por el Distrito Electoral 02 en el Estado; por la comisión de violaciones en materia de propaganda electoral, actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Al respecto, también se determinó como acreditada la infracción atribuida a la Ciudadana Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, a quien se le impuso una sanción consistente en Amonestación Pública, también por no cumplir con el retiro de propaganda electoral para su reciclaje. Por cuanto hace a los actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, se determinó la inexistencia de dichas infracciones.

Al igual, se aprobó la resolución del Consejo General que recae al Expediente PSE-56/2019, emitida en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas dentro de los expedientes TE-RAP-61/2019, TE-RAP-62/2019 y TE-RAP-63/2019.

Por otro lado, el Consejo General del IETAM aprobó los Procedimientos Sancionadores Ordinarios PSO-01/019, PSO-02/2019, PSO-03/2019, PSO-04/2019 y PSO-05/2019, iniciados con motivo de las vistas ordenadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por omisiones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, respectivamente, de realizar las publicaciones trimestrales de divulgación y semestrales de carácter teórico en el Ejercicio correspondiente al 2017.

Finalmente, cabe mencionar que la Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, Deborah González Díaz, rindió un informe respecto de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2018, a dos integrantes del SPEN, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

A esta sesión asistieron también las Consejeras Italia Aracely García López, Noemí Argüello Sosa y los Consejeros Óscar Becerra Trejo y Jerónimo Rivera García, además del Secretario Ejecutivo, José Francisco Salazar Arteaga.

